



Plan de Gestión de la convivencia escolar.

2023

Índice

Índice	2
Introducción.	3
Conceptualizaciones.	4
1. Convivencia Escolar:	4
2. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:	4
3. Comité de Buena Convivencia Escolar:	4
4. Encargado de Convivencia Escolar:	5
5. Clima Escolar:	5
6. Agresión:	5
7. Conflicto:	6
8. Violencia:	6
9. Acoso escolar:	6
Comité de convivencia escolar.	7
Integrantes del comité de convivencia Escolar	8
Plan de Gestión de la convivencia Escolar	9

Introducción.

Dado que la escuela es el primer espacio fuera de la familia, donde se aprenden códigos de vida en comunidad, el tipo de interacciones sociales y las experiencias que se viven en los establecimientos son fundamentales para el desarrollo de niños, niñas y jóvenes, y por tanto, de la sociedad. De esta manera, construir una convivencia nutritiva resulta esencial, pues constituye una condición imprescindible para posibilitar la integración social de los estudiantes, la valoración de las relaciones con los demás la preocupación y el respeto por la propia comunidad y por el entorno social más amplio, así y de la vida en común, como la participación en estos espacios.

En función de mejorar la convivencia escolar, tanto en lo referente a las relaciones entre los estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento, es que se presenta el siguiente plan de gestión para el año 2019. Este plan será reanalizado anualmente para así poder implementar actividades nuevas y retirar las que no hayan dado buenos resultados.

Conceptualizaciones.

1. Convivencia Escolar:

El MINEDUC basado en la Ley de Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa (MINEDUC, 2016)

4

2. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:

Guía que orienta el accionar del establecimiento educativo, el cual, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

3. Comité de Buena Convivencia Escolar:

Es una instancia de encuentro donde confluyen todos los estamentos del establecimiento educacional. Tiene la tarea de cumplir con las funciones de promoción de la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica.

4. Encargado de Convivencia Escolar:

Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la Dirección del colegio, la conformación de equipos de trabajo y la estrategia de implementación del Plan de Gestión. En conjunto con el equipo directivo, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión e informar periódicamente de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa de los avances en la promoción de la Convivencia Escolar y de la prevención de la violencia.

5. Clima Escolar:

El clima escolar, se debe entender como un concepto que hace referencia a las condiciones de todo un centro educativo. Es la manera en que la escuela es vivida por la comunidad educativa y por ello incide sobre las actitudes de todos los implicados. Al concretar, podemos observar que el clima escolar incluye tanto una dimensión estructural a la organización de los roles y las expectativas de los estudiantes en la clase y al hecho de compartir como grupo normas de conducta, como una dimensión afectiva. **(DH, 2017)**

6. Agresión:

Es una conducta que surge por los hábitos o la manera de ser de aquel que es agresivo. Por lo tanto, no es una respuesta o una reacción ante un ataque previo. Se trata de la materialización de una tendencia hostil que pretende dañar al otro. Por tanto, cualquier conducta que pretende herir física y o psicológicamente a alguien.

7. Conflicto:

Es la oposición o desacuerdo entre personas debido a intereses opuestos. Se entiende además el conflicto como inherente al ser humano por tanto una instancia de crecimiento y superación. Un conflicto no es sinónimo de violencia, pero cuando es mal abordado o no es resuelto de manera oportuna, también puede derivar en situaciones de violencia, por tanto, la institución educativa esta llamada a apoyar a la comunidad educativa en la superación de los diversos conflictos que se presenten.

6

8. Violencia:

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra o de sus bienes. Existen distintas formas de violencia: psicológica, física, sexual, virtual o tecnológica, etc.

9. Acoso escolar:

- a. Se produce entre pares
- b. Es sostenida en el tiempo
- c. Una de las partes tiene dominio sobre la otra y la víctima no puede o no se atreve a defenderse.

Comité de convivencia escolar.

El comité de Convivencia Escolar tendrá entre otras, las siguientes atribuciones, las cuales serán ejecutadas por la Encargada y el comité como tal:

- Proponer medidas que conserven un clima escolar grato y sano, para nuestros alumnos, personal y apoderados.
- Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar.
- Supervisar e incluso guiar o mediar, entrevistas entre profesionales de la escuela y apoderados.
- Implementar talleres que contribuyan al mantenimiento y mejoramiento del clima escolar.
- Canalizar o gestionar denuncias recibidas ante su ente representativo.
- Proponer sanciones, medidas resolutivas a quejas, reclamos o denuncias realizadas ante el Comité de Convivencia Escolar.
- La carga de convivencia puede intervenir y trabajar con los estudiantes de manera personalizada. A su vez está deberá llevar registro de las actividades realizadas con los estudiantes y presentará informes trimestrales.

Las políticas de prevención y aseguramiento de una buena convivencia escolar, serán gestionadas por el Comité designado para ese efecto, entre las cuales se encuentran:

- Propiciar la capacitación y perfeccionamiento del personal docente en materias de resolución de conflictos.
- Ejecutar los acuerdos, decisiones y planes que emanen del Comité de Convivencia Escolar.

- Proponer y adoptar acciones preventivas, medidas y programas conducentes al mantenimiento de la sana convivencia escolar.
- Informar y capacitar a la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar.
- Implementar instancias de mediación u otros mecanismos de similar naturaleza como alternativa para la solución pacífica y constructiva de los conflictos de convivencia escolar.
- Determinar, con alcance general qué tipo de faltas y sanciones serán de su propia competencia y aquellas que se puedan resolver directamente las docentes u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso.

Integrantes del comité de convivencia Escolar.

Encargada de Convivencia	:	Fernanda Mera
Representante de las Docentes	:	Gloria González
Representante de las Asistentes	:	Fernanda Vivanco
Representante del Sostenedor	:	Gabriela Weber

Plan de Gestión de la convivencia Escolar.

OBJETIVO	ACCIONES	META (S)	RESPONSABLES Y RECURSOS	FECHA APROXIMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
Analizar con todos los estamentos del establecimiento (funcionarios del establecimiento y apoderados), el proyecto educativo institucional con la intención de que este represente a la institución y del cual todos puedan ser partícipes en su formación.	- Jornadas de evaluación del Proyecto Educativo Institucional (funcionarios del establecimiento) - Talleres lúdicos de análisis y reflexión relacionado con la actualidad y las perspectivas futuras del proyecto educativo institucional - Reuniones de microcentro destinadas al análisis y aportes al proyecto educativo institucional. - Entrega de material informativo con respecto al proyecto	Que todos los estamentos tomen conocimiento y participen de alguna forma en la elaboración o modificación al Proyecto Educativo Institucional.	Los responsables serán el Comité de Convivencia Escolar. Los recursos a utilizar son: - proyector - telón - lista de asistencia - libro de actas - micrófono de ser necesario. -Material informativo.	Noviembre-Diciembre del año 2022.	- Actas reuniones en las cuales se aborde el tema. - Lista de asistencia a reuniones - Material empleado en estas acciones.
Conocer casos que reflejen situaciones	- Se les cuentan los casos mediante	Que los estudiantes tomen conciencia	Los encargados de llevar a cabo estas	Transversal a lo largo del año.	- Fichas enviadas.

reales observadas por las profesoras para ayudar a los estudiantes a pensar sobre esos hechos; ver los efectos en los demás y sugerir ideas de cómo remediar la situación.	cuentos, historias u otro medio que encuentre pertinente la docente. -Luego se conversa con los estudiantes sobre lo que acaban de escuchar y se les guía a buscar soluciones a los problemas planteados en los distintos casos. Finalmente se llevan fichas a las casas para trabajarlo también con los papás.	de que existen situaciones en las cuales pueden hacerles mucho daño a otros niños y que por ello deben tratar bien siempre a sus compañeros.	actividades serán las docentes a cargo de cada curso, con apoyo de la encargada de convivencia escolar. Los recursos a utilizar para estas actividades serán: - Lecturas - películas. - juego de roles. - Herramientas de resolución de conflictos		- Registro en los libros de clases. - Casos presentados.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar las Normas de Convivencia Escolar.	Análisis Reglamento de convivencia: - Divulgar por escrito y verbalmente en los distintos estamentos.	Que la comunidad escolar conozca las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar	A cargo de esta actividad se encontrará la Encargada de convivencia escolar. Entre los recursos que se utilizarán será la	Entre marzo y junio.	- Documentos impresos -Registro de sugerencias por estamento. - Presentaciones - Lista de asistencia.

	- Lectura y comentarios del Reglamento Internos. - Ronda de sugerencias, en una primera instancia con los docentes, luego con los asistentes de la educación y finalmente con el centro de apoderados.		proyección del actual reglamento de convivencia escolar, para modificarlo e ir incluyendo las sugerencias que vayan surgiendo.		
Generar instancias para el desarrollo integral de los alumnos, fomentando habilidades y valores tales como: aceptación, inclusión, sinceridad, lealtad, responsabilidad, trabajo en equipo, entre otras.	Celebración del día del niño, en donde compartan y puedan desarrollar sus habilidades sociales y la inclusión de sus compañeros. Celebración de las fiestas patrias.	Que los estudiantes logren compartir en instancias fuera de las salas de clases, en donde puedan interactuar con otros niños, en los actos trabajaran en equipo, ayudándose unos a otros, además se presenta la oportunidad para que puedan incluir a	A cargo de dirección, docentes, asistentes y apoderados. Los recursos serán variados ya que dependerán de cada una de las celebraciones y de lo que la docente quiera hacer para celebrar estas mismas.	Marzo-Diciembre	-Fotografías.

	Celebración del día del alumno, la mamá y del papá.	todos sus compañeros.			
Conocer la realidad institucional con respecto al estado de la convivencia escolar al interior del establecimiento y a partir de esta información generar intervenciones en pro de su mejora.	- Aplicación de una encuesta a todos los estamentos del establecimiento, la de los estudiantes será respondida con sus padres y/o docente a cargo. - Análisis de los resultados obtenidos en la encuesta - Socializar los resultados - Instaurar acciones que contribuyan a la convivencia escolar, considerando para ello la realidad particular del establecimiento.	*Que se genere al menos una instancia de socialización de los resultados de la encuesta con cada uno de los estamentos del establecimiento *Analizar las acciones instauradas por el establecimiento para mejorar la convivencia escolar. * Analizar los datos de la encuesta para establecer nuevas acciones que promuevan el buen trato y la convivencia escolar	A cargo del comité de convivencia escolar.	Octubre- Noviembre	-Lista de asistencia. -Actas de reuniones. -Fotografías.
Crear instancias de reflexión y de propuestas innovadoras para detectar y reducir los conflictos dentro de la comunidad escolar	- Detección de Conflictos: Coordinar reuniones de trabajo con los diferentes estamentos de la comunidad escolar - Implementar plan de acción frente a	Reducir el número de conflictos que se presentan dentro de la sala de clases.	Los encargados serán el comité de convivencia escolar y consejo de profesores.	Marzo diciembre. y/o	- Plan de trabajo -Propuestas de acción - Resultados de evaluación

	conflictos en el establecimiento educacional - Evaluar funcionamiento y resultados del plan de acción.		Los recursos a utilizar serán: - Reglamento interno - PPT explicativo		
Generar espacios de encuentro, formación, reflexión y participación de los profesores.	Consejo de Profesores/ Profesores jefes/ comité de convivencia.	* aumentar las instancias de participación de los profesores. * validar el papel de experto de los docentes en el aula, como aquellos más cercanos a sus alumnos, acogiendo sus inquietudes y planteando planes de acción y acciones remediales a partir de sus experiencias exitosas e ideas. * Realizar charlas y talleres de acuerdo a los intereses y necesidades que los docentes presentan	Esta actividad estará a cargo del Equipo de convivencia escolar - Proyector - Telón - Hoja de asistencia - Libro de Actas - Programa del consejo - Micrófono en caso de ser necesario - Cartulinas - Hojas de colores	A lo largo del año.	* registro acta de consejo de profesores * Registro comité de convivencia. * Informativos o PPT que se pudiesen haber empleado. * Evaluación al final de cada semestre académico.

		en el aula (previa encuesta acerca de sus intereses.)			
Instaurar desde el aula acciones formativas que incentiven los valores morales, participación y la sana convivencia, como parte del proceso educativo de los alumnos	- Metodologías interactivas que fomenten la participación, juicio reflexivo, dilemas morales. -Modalidades participativas en el aula.	Se deberá realizar en todos los cursos, por lo menos una vez durante cada semestre. Aumentar la participación de todos/as las alumnas acogiendo positivamente las intervenciones que puedan hacer en el aula. Se puede llevar a cabo mediante los actos, en donde se potencia el resto y la buena convivencia.	Equipo de convivencia escolar y docentes a cargo de cada curso. Los recursos a utilizar en esta actividad serán: - Proyector - Telón - Hoja de asistencia -Hoja de evaluación del taller. - Micrófono en caso de ser necesario - Cartulinas - Hojas de colores -Impresora recarga continua - Hojas tamaño carta	A lo largo del año.	*Planificaciones incluyendo trabajos grupales * pautas de observación en el aula *pautas de trabajos grupales * Registro fotográfico de exposiciones grupales, etc.